

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 14 de julio de 2015, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, relativa a los requisitos y normas de la condicionalidad en relación con las ayudas directas, al sector vitivinícola (reestructuración y reconversión, y arranque del viñedo), y determinadas ayudas al desarrollo rural, supeditadas al cumplimiento de la condicionalidad.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en las Oficinas Comarcales Agrarias, Delegación Territorial de su provincia, en los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla), en donde podrán comparecer en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente Anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Sevilla, 14 de julio de 2015.- El Director General, Rafael Olvera Porcel.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Procedimiento: Sistema de controles para la verificación del cumplimiento de los requisitos y normas de la Condicionalidad

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación del acto.

| CAMPAÑA | NOMBRE Y APELLIDOS | EXPEDIENTE | NIF |
|---------|----------------------------------|------------|-----------|
| 2012 | ANTONIA MARIA LUQUE HURTADO | 7017183 | 25664421D |
| 2012 | ANGELES MONTESINOS SEGURA | 8030419 | 25287405D |
| 2013 | EL AFORO C.B. | 1008630 | E04426870 |
| 2013 | FERNANDO GONZALEZ ALVAREZ | 2003903 | 75898716G |
| 2013 | AURELIO ROMO SANCHEZ | 4015878 | 52511740A |
| 2013 | FRANCISCO JAVIER MARIN LLORCA | 5001269 | 28926990M |
| 2013 | JAIME HERMOGENES GONZALEZ CONDE | 8001583 | 28348090S |
| 2014 | ISABEL MARIA FLORES GALLARDO | 1004053 | 23283322P |
| 2014 | FRANCISCO JIMENEZ ARIZA | 3028215 | 30020875X |
| 2014 | TORCUATO SERRANO PORCEL | 4003832 | 74613547Y |
| 2014 | FRANCISCO JAVIER LERMA FERNANDEZ | 4007510 | 24230086T |
| 2014 | TORCUATO SERRANO PORCEL | 4003832 | 74613547Y |
| 2014 | JOSE VELASCO LOPEZ | 4010618 | 23409884R |
| 2014 | TOMAS GOMEZ CARRERAS | 6044240 | 25922015A |
| 2014 | GUMERSINDO MORENO ORTEGA | 6098368 | 75005791P |
| 2014 | JUAN GARCÍA JEREZ | 6101584 | 26436048D |
| 2014 | RAMON LUCENA VAZQUEZ | 7006074 | 25670995M |
| 2014 | CHECHEAGRO S.L. | 8030019 | B91238816 |